



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

## *Acuerdo de Concejo N° 047-2011*

*Callao, 30 de junio de 2011*

**EI CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,**

**VISTO**, en Sesión de Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2011, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor Adolfo Wualter Trujillo Toledo, Gerente de Tesorería, como nuevo segundo responsable Titular de las sub cuentas bancarias de gasto, cuentas bancarias de encargo y fondo provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, (Rubro 00 Recursos Ordinarios); Recursos Directamente Recaudados, (Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados); Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, (Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito); Donaciones y Transferencias (Rubro 13 Donaciones y Transferencias) y Recursos Determinados, (rubro 04, Contribuciones a Fondos; rubro 07 Fondo de Compensación Municipal, rubro 08 Impuestos Municipales y rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones) correspondientes a la Municipalidad Provincial del Callao, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por el Acuerdo de Concejo N° 001 de fecha 2 de enero de 2011 del Concejo Provincial del Callao;

Estando a lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, el Concejo Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Designar, a partir de la fecha al señor Adolfo Wualter Trujillo Toledo, Gerente de Tesorería en reemplazo del señor Juan Pardo Aponte como segundo responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial del Callao en el Sistema Financiero Nacional, el Banco de la Nación y la Banca Privada regulada por la Superintendencia de Banca y Seguros.
2. Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad



Provincial del Callao vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

Titulares:	Cargo:
-Jorge Isaac Aragón Castillo	Gerente General de Administración
-Adolfo Wualter Trujillo Toledo	Gerente de Tesorería
Suplentes:	Cargo:
-Julio Artemio Cortez Rojas,	Gerente Municipal
-George Víctor Collantes Fernández	Secretario General

3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:  
MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
GEORGE VÍCTOR COLLANTES FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:  
Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio  
Callao, 20 de 2012

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo